

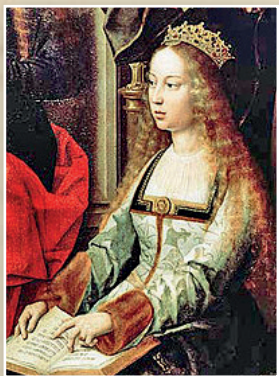
¡Campeona de las libertades de los Pueblos...!

Eisenhower (Pte. EE. UU)

Así llamó este Presidente de los EE.UU. de América a la Reina Isabel I de Castilla: *Campeona de las libertades de los Pueblos*.

Cuando nadie creía en el proyecto de Colón, por una intuición especial, la Reina le apoyó. No le importó arriesgar cuantiosas sumas de dinero para financiarlo... Le impulsaba poder llevar a otros pueblos la Buena Nueva del Evangelio.

El Consejo Real no veía oportuno el momento para emprender la empresa de las Indias, en plena guerra de Granada... Siete años duró la espera, y la fe de la Reina y su ayuda económica sostuvieron a Colón.



Cuadro V. de la Mosca
Colegiata de Toro

Por otro lado los hombres de Ciencia también desautorizaban dicho proyecto: Llegar a las Indias por occidente de forma más rápida que por oriente. Colón erraba pensando que el diámetro de la tierra era menor del real, que el Atlántico estaba poblado de islas en las que repostar... que el Imperio del Gran Kan les aguardaba. A pesar de todas las oposiciones, dice Colón en carta a D^a Juana de la Torre, ama del Príncipe D. Juan: *«En todos hobo incredulidad, y a la Reina mi Señora dio dello Dios el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande y le hizo de todo heredera como a cara y muy amada hija»*

Recién concluida la Reconquista de España con la toma de Granada, el 2 de enero de 1492, firmadas las Capitulaciones de Santa Fe el 17 de abril, los preparativos del viaje se inician, Palos de Moguer es todo actividad, no faltan dificultades al Almirante, vencidas con la ayuda de los Franciscanos de La Rábida y al sumarse los Hermanos Pinzón al proyecto. Estos expertos marinos, contaban con la confianza de los demás hombres de mar.

Por fin, tras no pocas penalidades, el 12 de octubre de 1492 Rodrigo de Triana da la gozosa voz de ¡¡¡TIERRA !!! Era la isla de Guanahani, en el archipiélago de las Bahamas... Solemne toma de posesión, en nombre de los Reyes de España... glorioso retorno acompañado de productos de la tierra, aves exóticas y un grupo de indios que fue presentado a los Reyes.

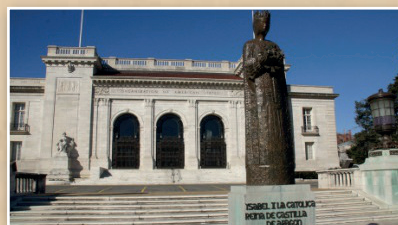
Al enterarse la Reina de que los nativos venidos de las Indias habían sido vendidos, dio orden de que se nombrara una Junta de Teólogos, en Salamanca, para examinar este hecho. Antes de que la Junta dictaminase, había ordenado a D. Antonio de la Torre, recuperar los esclavos traídos por Colón, pagando su importe, que consta en la Contaduría Real. A nadie reclama

nada, ella corre con los gastos, hasta devolverlos a su tierra... a todos, menos a una niña que no quiso volver.

¿Quién es el Almirante para esclavizar a mis súbditos? En las instrucciones a Colón y a los demás gobernantes decía: *«Y no habéis de traer esclavos. Pero si alguno de ellos quisiera venir por lengua (intérprete), traedlo. «... Los indios de América, se hagan cristianos o no, son súbditos libres de la Corona, como lo son los súbditos de Castilla!»*.

Ella se adelantó en veinte años al Derecho de Gentes, formulado por Francisco de Vitoria, después de la muerte de la Reina.

En el Codicilo, redactado pocos días antes de su muerte, y citado con veneración por el Venerable Papa Pío XII: *«... Aquellas tierras del Nuevo Mundo hacia las que volvieron los ojos moribundos de la gran Isabel, en cuyo espíritu singular queríamos evocar no tanto la fortaleza de la visión política, cuanto las ansias maternas de paz, dictadas por un concepto profundamente cristiano de la Vida, que pedía, para los que llamaba sus hijos de América, un trato de dulzura y devoción»* (Acta A. Sedis, 1951, p. 794)¹ recuerda la concesión hecha por la Santa Sede de las islas y tierra firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, para llevar a sus habitantes la Fe Católica y enseñarles buenas costumbres y recuerda esto a sus hijos y sucesores y les pide no consientan que los indios, vecinos y moradores de las dichas Islas y Tierra firme, ganados y por ganar, reciban agravio algunos en sus personas y bienes mas manden que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido lo remedien y provean...



Monumento a Isabel la Católica. Washington
Organiz. de Estados Americanos

«Todo esto está muy bien, -dirán algunos-, pero ¿se cumplían las leyes, muy justas por otro lado, que fueron emanando de la Monarquía Española?»

El historiador norteamericano Lewis Hanke, en su obra sobre *La Lucha por la justicia en la conquista de América (1949)* dice en su prólogo: *«La conquista de América por los españoles... fue uno de los mayores intentos que el mundo haya visto de hacer prevalecer la justicia y las normas cristianas en una época brutal y sanguinaria»*

Aunque, en general, hoy se reconoce lo buenas que fueron las leyes hispanas de Indias, sin embargo se añade que no se cumplían, pero como observa el P. Lopetegui: *«Las leyes, y más cuando se urgen periódicamente, acaban por forjar una opinión, una conciencia, una norma de conducta, y esto indudablemente se dio también en las Indias Occidentales en un grado apreciable, especialmente cuando, después de las primeras guerras, se entró en un período de paz y de prosperidad relativas»*²

Veamos algunos hechos: 1. En Hispanoamérica perviven numerosas lenguas indígenas. Los misioneros, desde el comienzo fundaron cátedras de dichas lenguas para poder entenderse con los indígenas. El guaraní, el quéchua, el nahuatl, el maya y el aymará, son lenguas vivas que se hablan junto con el español.

2. Por otro lado, hoy, en Canadá por ejemplo, el 98% de la población es de origen europeo, el 2% restante indígena. En Estados Unidos, el 88% es de procedencia europea y un 12% de origen indio, negro o asiático. En Hispanoamérica, estos porcentajes son absolutamente diferentes: En México hay un 15% de origen europeo y criollo; en Honduras un 11% de europeos; en Paraguay un 5%...

3. Desde el comienzo la autocritica española, deseando mejorar la gestión de las Indias fue continua y asumida por los Reyes, procurando poner remedio... Pero dejemos este asunto que requeriría un estudio concienzudo.³

No cabe duda que la principal libertad que la Reina quiso para sus hijos de América, era la del Evangelio. Ya dijo Jesús: *«El que comete pecado, se hace esclavo del pecado»*⁴ claro que sí, amigo, los vicios crean dependencia. Dí a un alcohólico, drogadicto, mujeriego... que viva ordenadamente; aunque quiera, no puede, por eso necesitamos todos al Redentor del hombre: Jesucristo. *«Si el Hijo os hace libres, seréis realmente libres»*⁵. ¡Cómo se ve esa transformación maravillosa en las vidas de los santos...! Ciertamente muchos de los españoles que llegaron a América, carecían de esa libertad, capaz de elegir el bien, contra las propias pasiones, de ahí los abusos, pero muy cierto también que una multitud ingente de misioneros, religiosos y laicos vivieron así, dando la vida por extender, con la palabra y el ejemplo, la Buena Noticia. Ellos, secundando la acción del Espíritu Santo y siguiendo las huellas de Isabel de España, hicieron posible el milagro de América, ganando un continente para Cristo.

Con razón nos escribe una gran mujer americana: *«Creo que éste es un momento histórico conveniente para que Isabel vuelva a marcar el rumbo de sus hijos, los países hispanoamericanos, muchos de ellos sumidos en un verdadero caos de gobernabilidad, casi inmanejables por las fuerzas del mal que pretenden dominarnos: la droga, la trata de personas, la violencia, la corrupción, la ausencia de hábitos de trabajo, en fin la falta de educación y sobre todo, el olvido de las virtudes que permiten el crecimiento de los pueblos»*.

(1) Cfr. Perfil Moral de Isabel la Católica p. 181-182.

(2) Cfr. Hechos de los apóstoles de América, José María Iraburu, p. 46 y ss.

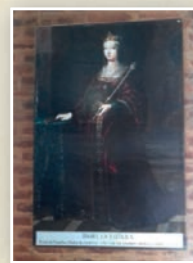
(3) Cfr. Hechos de los apóstoles de América. José María Iraburu, p. 30 y ss

(4) Juan, 8, 34.

(5) Juan, 8, 36.

E-mail, cartas y noticias

- Firma del documento de hermanamiento ofrecido por la Universidad Sedes Sapientiae de Lima (Perú) y la Universidad Católica de La Plata (Argentina) con esta Comisión para la Canonización de Isabel la Católica del Arzobispado de Valladolid.
- Recibimos la visita de D. Francesco del Giudice, Colaborador para Italia de esta Comisión, aprovechando una serie de conferencias impartidas en España.
- El 5 de marzo se celebró la reunión de Nuevos Colaboradores, a quienes dio acogida el Sr. Obispo Auxiliar, Mons. D. Luis Argüello. Alegría al ver la juventud del grupo y su competencia profesional y el deseo grande de colaborar en causa tan noble. Se constituyó un grupo de Whats App, que coordina uno de los miembros jóvenes de esta Comisión y que nos mantiene en contacto para dar cauce a tan buenas iniciativas.
- El día 5 de abril tuvo lugar la reunión de la Comisión de Isabel la Católica, presidida por el Sr. Cardenal Mons. D. Ricardo Blázquez. El próximo año se celebra el 60º aniversario del inicio del Proceso de Canonización de la Reina, con tal motivo se va a celebrar, seguramente en octubre, un Simposio sobre: Isabel la Católica y la evangelización de América. Ireemos informando D.m. sobre el mismo.
- A los pocos días de llegar a España nuestro colaborador de Córdoba (Argentina) D. Carlos Romero Ficetti, recibió la noticia del fallecimiento de su hermano menor en un accidente de coche. Rogamos una oración.
- Se crea en Jaén la Asociación Cultural "Cardenal Cisneros" en este V Centenario de su muerte. Está constituida por expertos en Historia, Geografía y Filosofía, dispuestos a dar a conocer la obra del gran Cardenal y su vinculación a Jaén y tan vinculado a la Reina Católica.
- D. Alberto Mensi nos envía desde Argentina un interesantísimo manual de Sociología con Isabel, que viene impartiendo como Profesor hace varios años. Les adjuntamos foto de la Reina, situada en el Colegio de Bs.As. en el que colabora.



Favores

1. Hace cuatro meses perdí un documento importante y por más que busqué no lo localicé. Encomendé el asunto a la reina Isabel para que me ayudara a encontrarlo y con gran alegría lo encontré en la casa a la semana siguiente. (V. G)
El Salvador
2. Un sobrino había salido del territorio hacia otro país, le pedía a la Reina que llegara sano y salvo a su destino pues el país que atravesó es muy complicado, lleno de muchos obstáculos y no tuvo problemas en llegar a su destino. (V. V.)
El Salvador
3. Nos comunican el caso de Roy Yearling, un ciudadano estadounidense a quien le fue diagnosticado hace 15 años un cáncer de páncreas y que sanó tras la devota oración de su familia a la reina Isabel. (J.C.V.)

Si desean colaborar en la difusión de esta hoja informativa les rogamos se pongan en contacto con nosotros, las enviamos gratuitamente

Les rogamos continúen enviándonos los favores obtenidos por intercesión de la Reina, no importa que se trate de cosas de poca relevancia.

Junio 2017 n°7

Isabel I de Castilla



Dios, Señor y Padre nuestro, que nos has manifestado tu providencia en la elección de tu sierva Isabel como instrumento de tu gloria en la dignificación cristiana del hombre, en la exaltación de la fe y su extensión al Nuevo Mundo.

Te damos gracias por este don sobrenatural de sus virtudes y de su ejemplo permanente desde las cimas del gobierno de los pueblos para la redención y la salvación de todos.

Te rogamos te dignes perpetuar su intercesión en el cielo para continuar su obra comenzada en la tierra; y para obtener ahora las gracias especiales y favores que por su medio te pedimos, en unión con Cristo nuestro Señor y Mediador, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina y es Dios por todos los siglos.

Amén.

Comisión Isabel la Católica-Arzobispado de Valladolid
Santuario, 27 - 47002 Valladolid

e-mail: isabelcatolica.va@planalfa.es; www.reinacatolica.org

Para donativos IBAN ES24 0075 5707 1106 0012 5470,
especificando "Para Isabel la Católica"

Monumento a Isabel la Católica en el
Capitolio de Sacramento, California (USA)